

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 8 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, de resolución de cierre definitivo del centro que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante la imposibilidad de notificar al Centro de día ocupacional para personas con discapacidad «Piaget», sito en C/ Diputación, s/n, de la localidad de Armilla, provincia de Granada, dependiente de la entidad: Asociación para la promoción y defensa del discapacitado (Aprodedis), se hace público el presente anuncio por el que se notifica resolución de cierre definitivo del citado Centro, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación. Para conocer el texto íntegro de la Resolución, podrá comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, Servicio de Gestión de Servicios Sociales, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, en horario de atención al público (de 9,00 a 14,00 horas).

Se advierte a la entidad interesada que, contra la citada resolución que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, con los requisitos señalados en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 8 de febrero de 2018.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.